

El futuro de las bibliotecas

Robert Darnton

Escritor y director de la Biblioteca de la Universidad de Harvard, fundador del programa *e-Gutenberg*

¿Cuál será el futuro de las bibliotecas y cómo nos podemos preparar para él? Ambas preguntas pueden parecer puramente académicas, de esa clase de preguntas que provocan un debate estéril entre profesores y no afectan en absoluto a la ciudadanía, pero no lo son. Apuntan al corazón de lo que todos los ciudadanos buscan diariamente: información y ayuda para encontrar, entre toda la información disponible, aquella que les es útil.

Cuando quiero adivinar el futuro, suelo mirar al pasado. Existe, por ejemplo, una fantasía publicada en 1771 por Louis Sébastien Mercier dentro de su obra de carácter utópico titulada *El año 2440*, que tuvo un gran éxito. Mercier se queda dormido y despierta en el París de 2440, setecientos años después de la fecha de su nacimiento. Despierta en una sociedad ya libre de todos los males propios del *Ancien régime*. En el capítulo culminante del primer volumen de esta obra, Mercier relata su visita a la Biblioteca Nacional. Allí espera encontrar miles de espléndidos libros como los que había en la *Bibliothèque du roi* en tiempos de Louis XV. Sin embargo, para su gran sorpresa, sólo encuentra una modesta sala con cuatro pequeñas estanterías. Mercier pregunta qué ha sucedido con el enorme número de libros que debía haberse acumulado desde el siglo XVIII, además de la ingente cantidad de libros que ya existía entonces. «Los hemos quemado todos», le responde el bibliotecario: «50.000 diccionarios, 100.000 libros de poesía, 800.000 libros de derecho, 1,6 millones de libros de viajes y 1.000 millones de novelas». Una comisión de sabios los leyó todos, eliminó los que contenían falsedades y mentiras, y redujo las existencias a lo estrictamente esencial: unas pocas verdades y unos pocos preceptos morales universales que caben perfectamente en las cuatro estanterías.

Mercier fue un activo defensor de la Ilustración y creía firmemente en la palabra impresa como fuerza motriz del progreso. Desde luego, no abogaba por la quema de libros. Pero en su fantasía plasmó una sensación ya pre-

sente en el siglo XVIII y que hoy en día se ha convertido en una obsesión: la sensación de estar desbordados por la cantidad de información disponible e indefensos ante el problema de cómo encontrar información útil y valiosa entre tantísima información efímera e inútil.

Efectivamente, una biblioteca sin libros es una posible solución a este problema. En lugar de las cuatro estanterías del relato de Mercier, la biblioteca contendría ordenadores desde los que se accedería a unas bases de datos gigantescas. Los usuarios encontrarían lo que buscan sirviéndose de buscadores cuyo funcionamiento sería impecable gracias a los últimos avances en el desarrollo de algoritmos.

¿Les suena a fantasía? Ya está en construcción, aunque no lo llamen biblioteca. Se llama Google Book Search. Google está creando una base de datos con las copias digitalizadas de millones de libros provenientes de los fondos de varias docenas de bibliotecas. El resultado será una mega-biblioteca, mayor de lo que nadie haya imaginado jamás (salvo Jorge Luis Borges en su *Biblioteca de Babel*).

Lo que distingue la biblioteca de Google de otras no es el hecho de la digitalización de libros, algo que otros también llevan a cabo, sino la dimensión de este proyecto de escaneo y su objetivo. Google es una empresa comercial cuyo fin principal es hacer dinero. Por otra parte, la función de las bibliotecas consiste en poner libros a disposición de los lectores; libros y otros textos, algunos de ellos digitalizados. El 28 de octubre de 2008 quedó claro que el objetivo de Google era primordialmente de índole comercial. Ese día la compañía anunció que había alcanzado un acuerdo con un grupo de autores y editores que la habían demandado por presunta violación de los derechos de autor. El acuerdo prevé un complejo mecanismo para el reparto de los ingresos que generará la venta de los permisos de acceso a la base de datos proyectada por Google. La cláusula del acuerdo que afecta más directamente a las bibliotecas universitarias es la que hace referencia a las suscripciones para instituciones. Pagando una cuota anual, las bibliotecas podrán ofrecer a sus usuarios el acceso a todos los libros y documentos digitalizados por Google, excepto a aquellos libros protegidos por derechos de autor cuyos titulares hayan optado por no autorizar su acceso a través de una suscripción institucional.

A algunos de los que somos responsables de la gestión de bibliotecas, el acuerdo nos pareció un tanto dudoso. En primer lugar, habíamos autorizado a Google el acceso a nuestros libros de forma gratuita y ahora Google nos pedía que pagáramos por acceder a las copias digitalizadas de nuestros propios libros y de los libros de las demás bibliotecas asociadas. Pero aún más importante era nuestro temor a que Google estuviera creando un monopolio, un monopolio de nuevo tipo y quizá también de una dimensión sin precedentes: el monopolio del acceso a la información.

Para los que trabajan en Google esa palabra que comienza por «M» es un tabú. Para no herir su sensibilidad debíamos hablar de una empresa hegemónica, invencible en el plano financiero, inalcanzable en su nivel tecnológico e invulnerable en el plano legal, capaz de aplastar a cualquier competidor. Pero hablando en plata, Google Book Search es un monopolio.

Lo es por tres razones. Primera: lo es de hecho, porque después de la retirada de Microsoft no existe ningún rival con capacidad tecnológica o financiera para competir con Google. Segundo: dado el tipo de demanda –una demanda colectiva– que se ha presentado, el acuerdo afecta a todos los autores y editores titulares de derechos de autor.

Esto quiere decir que un hipotético competidor de Google necesitaría la autorización de cada uno de los titulares de derechos, además de tener que solventar innumerables demandas por violación de derechos de autor, cada una con un coste de entre 30.000 y 100.000 dólares. (A su vez, el acuerdo puede convertir a Google y a los demandantes en los propietarios de hecho de aquellos libros cuyos derechos de autor no hubieran sido reclamados. Es éste un asunto complejo que afecta a millones de títulos y no solamente a los así denominados «libros huérfanos»^{*}). Tercero: el acuerdo contiene una cláusula que estipula que a ningún competidor se le pueden ofrecer condiciones más favorables que las que rigen para Google.

Un monopolio no es necesariamente algo negativo. En el caso de los servicios de telefonía o de ferrocarril, una única compañía bien puede ofrecer un servicio mejor que una profusión de pequeñas empresas de ámbito limitado. Es posible que Google sea capaz de dar acceso a su magnífica librería digital a los usuarios de las bibliotecas públicas y de las pequeñas universidades del país, incluso quizá algún día del mundo entero.

Pero, ¿es deseable que una empresa privada tenga el control exclusivo sobre tanta información? A las bibliotecas ya les incomoda la idea de tener que dar las fichas de sus usuarios al Gobierno, como puede exigírseles al amparo de la *Patriot Act*. Google podría llegar a saber más sobre nosotros que la CIA, el FBI y el IRS^{**} juntos. Sabrá lo que leemos, lo que compramos, a quién visitamos, cuántos metros cuadrados tiene nuestro dormitorio, qué mensajes intercambiamos y, si diseña bien sus algoritmos, qué opinaremos a la hora de tomar una decisión.

No pienso que Google albergue intenciones malignas ni dudo de la sinceridad de su eslogan «No hagas el mal». Si Google incrementa su poder, se

* Los «libros huérfanos» son aquellos en los que el propietario de una obra con derechos de autor no puede ser identificado o localizado por quien desea hacer uso de la obra. (N. del T.)

** IRS, International Revenue Service, la Hacienda Pública de EE.UU. (N. del T.)

deberá meramente al éxito de su plan de negocio. Como cualquier empresa, la obligación principal de Google es ofrecer beneficios a sus accionistas, no procurar el bienestar general. Podría parecer que los ciudadanos no tienen nada que temer de un monopolio sobre el acceso a la información porque ésta está en todas partes. Nos ahogamos en información. Pero pensemos en el poder que le otorga a Google su papel de guardabarrera. Cualquiera que gestione los accesos a los datos digitales podrá actuar como un recaudador de peaje y exigir un pago por el acceso a una autopista de la información. En lo que concierne a los libros, Google ostentará la propiedad de las copias digitalizadas que contiene su base de datos y podrá exigir el importe que le plazca por acceder a ellas. Google será la propietaria de un extenso tramo de la autopista.

El acuerdo incluye algunas directrices poco definidas sobre la política de precios, pero no incluye ninguna cláusula que prevenga un incremento desmesurado. Google tendrá que pactar los precios con Book Rights Registry, el registro que se encargará de gestionar los derechos de autor y que distribuirá los ingresos. Pero este registro lo gestionarán los representantes de los autores y editores, en cuyo interés está el incremento progresivo de los precios. Las bibliotecas, los colegios, las universidades, los usuarios más comunes, cualquiera que lea libros pero no sea titular de derechos de autor, todos ellos quedan excluidos de las deliberaciones del tribunal que determinará la suerte del acuerdo.

Google ostentará la propiedad de las copias digitalizadas y podrá exigir lo que le plazca por acceder a ellas.

Si el juez actúa como suele ser habitual en este tipo de demandas, es posible que se limite a verificar que el acuerdo da un trato justo a los intereses de cada una de las partes demandantes. Si se inclinara por una visión más amplia, podría negarse a sancionar el acuerdo y solicitar a las partes que presentasen una nueva versión mejorada. Las mejoras podrían incluir (1) la supervisión permanente de la política de precios por parte de una institución pública, (2) la representación de las bibliotecas y de los usuarios en el registro, (3) una cláusula que permita que los libros cuyos derechos de autor no hayan sido reclamados queden a disposición de potenciales competidores de Google interesados en su digitalización, (4) la exigencia a Google de obtener del Departamento de Justicia un certificado del Comité Antimonopolio que le impida abusar de su posición de monopolio, y (5) alguna medida que proteja la privacidad de los usuarios del omnipresente ojo electrónico de Google.

Es posible imaginar un final aún más feliz: una sentencia que garantizara el acceso público a todos los textos digitalizados por Google. Cualquier ciudadano tendría derecho a consultarlos y cualquier empresa a explotarlos comercialmente. Las leyes sobre los derechos de autor serían reescritas, se

compensaría a los titulares de estos derechos y Google recibiría una indemnización por lo invertido en el escaneo. Google podría conservar sus algoritmos secretos y continuar ofreciendo el servicio de buscador, pero la base de datos pasaría a ser de propiedad pública. Tendríamos una biblioteca digital nacional.

Puede que este sueño sea tan imposible como la utopía de Mercier. Volviendo a un plano más realista, lo mejor será asumir que alguna versión de Google Book Search quedará en manos de la empresa. ¿Qué papel pueden jugar entonces las bibliotecas en este nuevo entorno digital? Existen varios tipos de bibliotecas: la Biblioteca del Congreso, que representa en sí misma una categoría; en otra se encuadran las bibliotecas de las universidades estatales, algunas de las cuales atesoran fondos de una riqueza extraordinaria; una tercera categoría estaría formada por las numerosas bibliotecas privadas, como la Morgan en Nueva York, la Newberry en Chicago, la Huntington en Los Angeles y las de las demás universidades privadas del país. Lo que diferencia el sistema estadounidense del europeo es su variedad, en especial en el sector privado. Incluso la Biblioteca Pública de Nueva York –en contra de lo que su nombre sugiere– es una institución privada que recibe dinero público para financiar sus numerosas filiales. La solidez de este sistema se basa en su diversidad y su salud, en la ausencia de control por parte del Gobierno. No obstante, algunas bibliotecas merecen ser criticadas por una razón: su exclusividad.

Las bibliotecas tienen la obligación de recopilar y conservar el material «nacido digital»

Las mayores bibliotecas pertenecen a las universidades más exclusivas, como Harvard, Yale, Princeton y Stanford. Admiten investigadores externos, pero por lo demás permanecen cerradas al público en general. Hay quien se queja de que con esta actitud dan la espalda a la ciudadanía y reservan sus riquezas sólo para unos pocos privilegiados.

En ocasiones yo también pensé así, cuando tuve el privilegio de ser estudiante de posgrado en la Universidad de Oxford. En mis tiempos, los colegios mayores de Oxford se protegían del mundo exterior mediante altos muros coronados por pinchos y trozos de cristal. Las puertas de St. John's, el mío, se cerraban a cal y canto a las diez de la noche. Si a esa hora aún estabas en el exterior, podías llamar al timbre y pagar una multa o tratar de escalar el muro. Esto último era una experiencia que producía cierta congoja, a no ser que un compañero te indicara algún lugar de paso clandestino favorecido por alguna farola, un tejado bajo, un hueco entre los pinchos o algún otro punto débil en la fortificación del muro que el deán de los estudiantes había dejado sin vigilancia gracias a un acuerdo tácito que permitía a los jóvenes

comportarse como tales. (Salvo pocas excepciones, los colegios mayores de las universidades eran entonces exclusivamente masculinos.)

Las barreras para los forasteros y el conocimiento de los internos sobre cómo se podían saltar las reglas reforzaba un sentimiento de exclusividad. Por si la arquitectura no bastara para transmitir el mensaje, se podía consultar la novela *Jude, el oscuro*, de Thomas Hardy, que describe los intentos de Jude por penetrar en el mundo oculto tras los muros de Oxford. Hace mucho que la leí por última vez, pero según recuerdo de las conversaciones sobre ella en St. John's, Jude nunca logró entrar en contacto con la vida que se desarrollaba en el interior de las facultades. Uno de sus hijos incluso fue víctima de la maldición de los excluidos y acabó matando a sus hermanos y ahorcándose después en el pub Lamb and Flag, situado justo enfrente del lugar que yo solía elegir para saltar el muro.

Los edificios de estilo neogeorgiano de Harvard difícilmente se prestan a este tipo de melodrama, pero también pueden tener para los extraños un aspecto prohibido. La biblioteca ofrece a Harvard la oportunidad de abrirse al exterior, no físicamente (la cantidad de lectores potenciales lo impide), pero sí digitalmente, compartiendo su patrimonio intelectual a través de la Red. La apertura será el principio que nos guíe en nuestro objetivo de adaptar la biblioteca a la realidad del siglo XXI. Pido disculpas por el carácter provinciano de las medidas descritas a continuación, pero espero que a alguien le puedan ser de utilidad.

Después de que varias facultades de Harvard votaran a favor de la libertad de acceso, la biblioteca ha creado una Oficina para la Comunicación Académica (*Office for Scholarly Communication*, OSC), cuyo cometido es administrar un archivo central para almacenar y poner a disposición *on-line* de forma gratuita todos los artículos escritos por los profesores de las facultades que participen en el proyecto, excepto aquellos que sus autores decidan excluir. Otro objetivo de esta Oficina es digitalizar las tesis doctorales y hacerlas accesibles desde la misma central de archivos, a no ser que sus autores prefieran mantenerlas en situación de «archivo oculto» por un período limitado de tiempo, acogiéndose a una opción de exclusión similar a la citada. Además de proveer al mundo exterior con trabajos científicos terminados, esta Oficina también recopilará literatura «gris» –conferencias sobre temas escogidos, actas de congresos, notas de laboratorio, series de datos, información sobre proyectos en marcha–, de forma que quien esté interesado pueda conectar con la actividad intelectual desarrollada en la universidad. Por supuesto que hay numerosos problemas que resolver: la regulación de los derechos de autor, el control de calidad, la compatibilidad de los sistemas de búsqueda y almacenaje de

los datos y la captación de fondos para construir y mantener esta infraestructura digital. Pero afortunadamente en Harvard, como en muchas otras universidades, la biblioteca ocupa una posición estratégica para ser el centro neurálgico de la compilación y difusión del conocimiento.

La biblioteca está reforzando esta función mediante su Programa de Colecciones Abiertas (*Open Collections Program*). Gracias al apoyo económico de las fundaciones Hewlett y Arcadia ha sido posible digitalizar libros, folletos, manuscritos, grabados y fotografías diseminados por las múltiples bibliotecas de Harvard y cuyo contenido está relacionado: la mujer trabajadora de 1800 a 1930; la inmigración a los Estados Unidos de 1789 a 1930; contagios; las opiniones sobre las enfermedades y epidemias a través de la historia; expediciones y descubrimientos: el patrocinio de la exploración y los descubrimientos científicos en la Edad Moderna, y el legado del islam. Varios equipos de profesores, bibliotecarios, conservadores y técnicos seleccionan, catalogan y digitalizan este material para ponerlo a disposición de forma gratuita en la Red. Cada proyecto tiene una duración aproximada de dieciocho meses y pone al alcance de estudiantes e investigadores una enorme cantidad de documentos. El material ha sido traducido a setenta y dos idiomas, y cientos de miles de internautas de todo el mundo lo han consultado.

Uno de los compromisos principales de Harvard es la conexión con el resto del planeta, porque la biblioteca universitaria contiene numerosos documentos que no existen en ningún otro lugar. Sus archivos, que se remontan a la fundación de la universidad en 1636, contienen información muy ilustrativa sobre los orígenes de la educación en América y también del propio país. Y hay colecciones especiales diseminadas por su sistema de bibliotecas cuyo contenido es importante para otros países. Por ejemplo, la Biblioteca Yenching de Harvard contiene más de 200 ejemplares únicos de obras chinas. También éstos serán digitalizados, junto con otros 51.542 libros raros, en el marco de un proyecto conjunto de promoción del libre acceso que se llevará a cabo con la Biblioteca Nacional de China en los años 2010 a 2016. Harvard espera poder digitalizar su fondo de documentos de Ucrania, la mayor colección del mundo, y que es de vital importancia para el pueblo ucraniano, que perdió la mayor parte de su legado literario durante las tragedias que asolaron este país en el siglo XX. También se están digitalizando los extensos fondos de Harvard sobre zoología, botánica y medicina, y se están poniendo a disposición de los usuarios a través de los portales de libre acceso de la Biodiversity Heritage Library (BHL) y a través de las publicaciones de la Biblioteca Pública de Ciencias. La digitalización a esta escala requiere que varias instituciones colaboren. Muchas bibliotecas guardan colecciones muy interesantes que sólo conocen unos pocos especialistas. Sólo si las ponemos a dis-

posición del público a través de acciones conjuntas podremos cumplir con nuestra obligación para con el mundo del conocimiento.

Debemos asumir, además, otra responsabilidad: recopilar y conservar el material «nacido digital». En la Red han proliferado las páginas web. Estas páginas son fruto de la iniciativa individual y han ido surgiendo de forma desordenada, por lo que con frecuencia no están adaptadas a los buscadores, el diseño de los metadatos de unas y otras es incompatible, y su período de

No podemos reducir la adquisición de impresos mientras no hayamos resuelto muchos problemas que nos plantea lo digital.

vida muy breve: desaparecen rápidamente en el ciberespacio. Hemos desarrollado un Servicio de Compilación de Archivos Web (*Web Archive Collection Service*, WAX) con el fin de compilar y guardar este tipo de material. Tres proyectos piloto nos han demostrado que es factible llevar a cabo el proyecto a gran escala. El Instituto Edwin O. Reischauer ha recopilado de manera sistemática los debates sobre temas políticos de más de cien páginas web

japonesas, y este material se está almacenado en una base de datos digital denominada «Revisión constitucional en Japón». La Biblioteca Arthur and Elisabeth Schlesinger ha creado una colección de características similares, «Capturando las voces de las mujeres», que recoge las aportaciones de mujeres en blogs poco conocidos. Por su parte, Harvard University Archives ha lanzado un programa que registrará la actividad diaria de las numerosas páginas web que existen en el seno de esta universidad. Estamos madurando también un proyecto para archivar los millones de correos electrónicos que se intercambian diariamente en la universidad.

El problema de los correos electrónicos es general y es tan complejo desde el punto de vista legal y técnico, que quizá sea insoluble. Se realizan tantas comunicaciones vía Internet, que no queda constancia de la mayor parte de las comunicaciones que se producen en el mundo contemporáneo. Probablemente el Comité de Documentos Gubernamentales (*Committee on the Records of The Government*) exagerase cuando afirmó en 1985 que «los Estados Unidos corren peligro de perder su memoria», y es verdad que la famosa «pérdida» del censo de 1960 es sólo un mito: la Oficina del Censo consiguió recuperar la mayoría de los datos que en 1976 parecían perdidos, gracias a la compleja y costosa labor de los ingenieros informáticos. Pero a mediados de la década de 1980 la mayoría de los organismos gubernamentales ya utilizaba el correo electrónico, por lo que la mayor parte de su correspondencia se ha perdido. No se ha perdido la totalidad de los seis millones de correos electrónicos enviados o recibidos por la Casa Blanca en la época de Clinton, pero al parecer ha desaparecido una cifra aún mayor de los correos

correspondientes a la época de Bush (2001 a 2005) y de la ingente cantidad de mensajes cursados por los niveles inferiores de la Administración. No hemos hecho más que una primera aproximación a este problema, y aún estamos lejos de encontrar una solución. La Biblioteca de Harvard tiene una numerosa plantilla de técnicos que ha desarrollado una solución provisional mediante un programa denominado Library Digital Initiative. No obstante, el problema persiste y es parte de él la captación de fondos, el desarrollo de un plan de negocio y la planificación de una estrategia general de trabajo.

Las limitaciones presupuestarias nos obligan a replantearnos nuestra manera de proceder y a buscar el apoyo de aliados potenciales que se enfrenten a problemas similares. Una opción lógica sería la alianza de las bibliotecas universitarias y las editoriales universitarias. Rara vez colaboran –a pesar de que en muchos campus son vecinas– y, sin embargo, su función es la misma: difundir el conocimiento. Quizá tengamos un concepto demasiado limitado de lo que significa publicar y sólo lo asociemos con lo que hace un grupo de profesionales que edita libros y revistas. Publicar significa «hacer pública» una actividad generalizada que a partir del siglo XIV se entendió en un sentido lato. Según el *Oxford English Dictionary*, publicar significa «hacer accesible o poner a disposición de forma generalizada para su aceptación o uso».

Esta definición tiene un curioso parecido con el objetivo declarado de Google: «Organizar la información disponible en el mundo y hacerla universalmente accesible y útil». ¿Debemos considerar que Google es una editorial? Desde luego, las bibliotecas universitarias encajan bien en una definición amplia. «Hacen accesible» todo tipo de información, ya sean artículos archivados, disertaciones digitalizadas, series electrónicas de datos, páginas web, conferencias grabadas en vídeo, actas de congresos, películas y –cómo no– libros. Varias bibliotecas universitarias, como MIT, Stanford o Pennsylvania State han absorbido sus respectivas editoriales universitarias. En Harvard no tenemos esa intención. Nuestra editorial universitaria funciona perfectamente, a pesar de los difíciles tiempos que corren. Pero colaboramos con nuestra editorial para explorar las posibilidades de la publicación *on-line*. Una opción serían las monografías de libre acceso, que estarían disponibles de forma gratuita *on-line* y a la venta como libro impreso bajo demanda. Otra posibilidad sería aprovechar la experiencia y los conocimientos de la editorial para que hiciera una inspección amistosa de la gestión y para que nos aconsejara en el diseño de publicaciones digitales que no encajen en las categorías convencionales de «monografía» o «artículos», por ejemplo ediciones comentadas de colecciones, actas de congresos o bases de datos.

Existe el riesgo de hacerlo mal, de anteponer la rentabilidad comercial al interés general.

Hoy en día la mayoría de los autores escriben textos en soporte electrónico y la mayor parte de los editores conservan las obras que han publicado en archivos digitales. Un mundo en el que los libros «nacen digitales» y los lectores son «nativos digitales» es un mundo en el que las bibliotecas ya no tendrán necesidad de almacenar grandes cantidades de literatura contemporánea en soporte papel. La impresión bajo demanda y unos dispositivos electrónicos de lectura mejorados serán suficientes para satisfacer las necesidades inmediatas. Pero un mundo así aún queda lejos, y no podemos reducir la adquisición de monografías impresas mientras no hayamos encontrado una solución a los problemas que se nos plantean; ante todo, el problema de la conservación de los textos digitalizados.

Si esta cuestión quedara resuelta, las bibliotecas podrán concentrarse en lo que siempre fue su punto fuerte: las colecciones especiales. Puede que en el futuro estas colecciones incluyan elementos de un nuevo tipo que hoy es imposible anticipar. Pero su patrimonio de libros tradicionales y manuscritos supondrá entonces una riqueza aún mayor. Tras haber guardado sus tesoros durante siglos, las bibliotecas podrán compartirlos por fin con el resto del mundo. Hasta entonces, Google habrá escaneado prácticamente todos los títulos convencionales, pero no habrá penetrado en lo más profundo de las salas de libros raros ni en los archivos, donde queda lo más fascinante por descubrir. Cuando las bibliotecas hayan digitalizado sus colecciones especiales y las hayan puesto a disposición del público, habrán cumplido con una parte fundamental de su misión.

Quizá esté permitiendo que mi pasión por los libros antiguos distorsione mi visión del futuro. Por muy avanzada que pueda estar la tecnología, no puedo imaginar que la imagen digitalizada de un libro antiguo sea comparable a la emoción que provoca el contacto físico con el original. Cuando era un estudiante de primer año en Harvard en 1957, descubrí que a los estudiantes les estaba permitido el acceso a la Biblioteca Houghton (la biblioteca de Harvard que alberga los libros raros y los manuscritos). Hice acopio de valor, entré y pregunté si tenían el ejemplar que perteneció a Melville de los *Ensayos* de Emerson. Unos minutos más tarde lo tenía encima de mi mesa. En sus márgenes había extensas notas manuscritas por Melville, y me encontré leyendo a Emerson a través de los ojos de Melville, o intentándolo al menos.

Una de las anotaciones al margen se me ha quedado grabada en la memoria. Guarda relación con la experiencia de Melville cuando dobló el Cabo de Hornos, navegando por el mar más peligroso del mundo. En aquella época yo creía que el mundo era, en general, bastante duro, así que estaba predispuesto a simpatizar con una nota muy ácida que Melville había escrito junto

a un párrafo sobre las tempestades. Emerson se había explayado sobre el significado de la palabra «alma» y el carácter pasajero del sufrimiento que, como pueden atestiguar los marinos, era tan pasajero como una tempestad. Melville se preguntaba en la nota al margen si Emerson tenía alguna idea del terror que sufrían los marineros embarcados en los balleneros cuando doblaban el cabo de Hornos. Para mí, esa nota fue la prueba de la existencia de un elemento dulzón y optimista en la filosofía de Emerson.

De vuelta en Harvard medio siglo después, recordé aquella nota y junto al recuerdo me surgió una pregunta: ¿la había comprendido bien en aquel momento? Sin pensar en los compromisos anotados en mi agenda me encaminé a toda prisa hacia Houghton.

No es muy frecuente tener la oportunidad de experimentar un *déjà vu*. Éste es el resultado: un pasaje en la página 216 de «Prudence» en *Essays: by R. W. Emerson* (Boston, 1847), en cuyo margen Melville había trazado una gran X, decía: «El terror a la tempestad se siente, sobre todo, tanto en los salones como en las casas modestas. El arriero, el marinero, le plantan cara durante todo el día y, bajo el aguanieve, su salud se renueva a un ritmo tan vigoroso como bajo el sol de junio». Al pie de la página Melville había marcado otra X y escrito: «Menuda tontería le parece esto a quien ha capeado un temporal en el Cabo de Hornos como marinero raso».

La anotación era aún más incisiva de lo que yo recordaba y la sensación que experimenté al sostener en mis manos este pequeño libro de Emerson, encuadernado en tela y que en su día había pertenecido a Melville, fue aún más conmovedora que la vez anterior. Es una experiencia que sólo se puede vivir en las salas de libros raros. Sin embargo, una copia digitalizada de la página 126 de «Prudence» bastaría para que cualquiera pudiera leer a Emerson a través de Melville. De hecho, la digitalización es capaz de hacer visibles cosas que permanecen ocultas a simple vista, como saben muy bien los investigadores que hayan trabajado con las versiones digitales de textos como, por ejemplo, el primer manuscrito de *Beowulf*.

Es obvio que para afrontar la situación actual se necesita ir más allá de la mera digitalización al azar de las colecciones especiales. Si las bibliotecas quieren seguir siendo importantes en el futuro, han de asociarse. En el siglo XX prosperaron actuando de forma independiente unas de otras y evitando cualquier interferencia por parte del Estado. Pero en el siglo XXI se enfrentan a la misión imposible de avanzar en dos frentes, el analógico y el digital. Sus presupuestos para adquisiciones no estarán a la altura. Las bibliotecas deben por tanto asociarse y ponerse de acuerdo para invertir en algunos ámbitos y dejar que sus socios inviertan en otros. Será necesario desarrollar depósitos externos y perfeccionar el sistema de préstamos entre bibliotecas, preparar

metadatos compatibles, intercambiar documentos a través de la Red, integrar sus catálogos y coordinarse para realizar las labores de digitalización.

Experimentos de este tipo ya se han hecho, y fracasaron. Pero debemos seguir intentándolo. A través del sistema de prueba y error tenemos que avanzar hasta lograr la creación de una biblioteca digital, primero de ámbito nacional y más adelante de ámbito internacional. Google ha demostrado que es factible pero también que existe el riesgo de hacerlo mal, esto es, de anteponer la rentabilidad comercial al interés general.

Las innovaciones tecnológicas se suceden con tanta rapidez que es imposible adivinar cómo será el mundo de la información dentro de diez años. Pero si queremos encauzar los cambios de manera que beneficien a todos, hemos de actuar ahora. Es imprescindible que el Estado intervenga para evitar la creación de monopolios y también que las bibliotecas interactúen con el fin de impulsar un plan de acción común. Digitalizar y democratizar. No es una fórmula sencilla, pero la única válida si de verdad queremos hacer realidad el ideal de aquella República de las Letras que una vez pareció una utopía inalcanzable.

Extracto de *Las razones del libro*, de próxima publicación
en la colección Tipos móviles de Trama editorial

TRADUCCIÓN DE ROGER GARCÍA LENBERG

